



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 1700-02374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Y RESOLUCION No. 1700-3187 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CARÁCTER: ACADEMICO Y TECNICO – JORNADAS: MAÑANA Y TARDE

NATURALEZA: OFICIAL – GENERO: FEMENINO - CALENDARIO: A

CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4

REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066

CODIGO ICFES: 015842 - 015859

ACUERDO No. 006
(20 de mayo de 2026)

Por el cual se efectúa unos traslados en el Presupuesto de Gastos al Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL VIGENCIA 2026.

El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL, en uso de sus atribuciones conferidas en el artículo 144, inciso N de la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001, el Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto y el Decreto 1075 de 2015, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO QUE

- a) Que para dar cumplimiento al Decreto 1075 de 2015; la Rectora deberá someter a consideración del Consejo Directivo para su aprobación, la respectiva adición presupuestal, la cual se fija al presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2026.
- b) Que mediante acuerdo 015 del 1o de diciembre de 2025 se aprobó el presupuesto del fondo de servicios educativos para la vigencia 2026.
- c) *Que según lo dispuesto en el Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.1.6.3.6, numeral 3, es Responsabilidad Del Rector O Director Rural, elaborar con la Justificación Correspondiente los proyectos de adición presupuestal y los traslados presupuestales, para aprobación del Consejo Directivo.*
- d) *Que es deber del Consejo Directivo de la Institución aprobar las adiciones y modificaciones al presupuesto vigente, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de 2015.*
- e) Que se realizó análisis del plan anual de adquisiciones frente a las necesidades actuales y prioritarias, siendo necesario hacer traslados en el presupuesto de gastos, con el fin de fortalecer rubros como mantenimiento de mobiliario, infraestructura y compras, igualmente la necesidad de ubicar en la fuente CONPES la adquisición de bienes y servicios necesarios para el adecuado funcionamiento, dado que son los recursos que a la fecha han llegado a las cuentas del banco del FSE

f)

En mérito de lo anterior,

ACUERDA



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 1700-02374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Y RESOLUCION No.1700-3187 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CARÁCTER: ACADEMICO Y TECNICO – JORNADAS: MAÑANA Y TARDE
NATURALEZA: OFICIAL – GENERO: FEMENINO - CALENDARIO: A
CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4
REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066
CODIGO ICES: 015842 - 015859



ACUERDO No. 006
(20 de mayo de 2026)

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar traslado de las siguientes partidas del Presupuesto de gastos de la vigencia 2026, por concepto TRANSFERENCIAS DE GRATUIDAD EDUCATIVA de la Institución Educativa, así:

PRESUPUESTO DE GASTOS

TRANSFERENCIA NACIONALES

Codigo	Rubro	Saldo inicial	Contra credito	Credito	Saldo Final
2.1.2.01.01.003.03.02.01.02	Compra de equipo - Gratuidad MEN	\$ 16.000.000,00	\$ 16.000.000,00		\$ -
2.1.2.02.02.008.01.02	Contratación de servicios técnicos profesionales - Gratuidad MEN	\$ 335.000,00			\$ 335.000,00
2.1.8.01.14.01.04.02	Gastos y Comisiones Bancarias - Rendimientos financieros Gratuidad MEN	\$ 1.145.226,26			\$ 1.145.226,26
2.1.2.02.02.008.04.02	Internet - Gratuidad MEN	\$ 7.590.000,00		\$ 7.810.000,00	\$ 15.400.000,00
2.1.2.02.02.005.02.02	Mantenimiento de Infraestructura Educativa - Gratuidad MEN	\$ 41.275.000,00		\$ 6.233.000,00	\$ 47.508.000,00
2.1.2.02.02.008.05.02	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo - Gratuidad MEN	\$ 11.285.000,00	\$ 7.285.000,00		\$ 4.000.000,00
2.1.2.02.01.003.01.02	Materiales y suministros - Gratuidad MEN	\$ 23.100.000,00	\$ 1.100.000,00		\$ 22.000.000,00
2.1.2.02.01.004.02	Materiales y suministros Ej: elementos de ferretería metálicos - Gratuidad MEN	\$ 6.000.000,00		\$ 4.000.000,00	\$ 10.000.000,00
2.1.2.02.02.007.01.02	Seguros - Gratuidad MEN	\$ 11.996.291,00		\$ 6.342.000,00	\$ 18.338.291,00
	TOTAL	\$ 118.726.517,26	\$ 24.385.000,00	\$ 24.385.000,00	\$ 118.726.517,26

TRANSFERENCIAS MUNICIPALES

Codigo	Rubro	Saldo inicial	Contra credito	Credito	Saldo Final
2.1.2.01.01.003.03.02.03	Dotación institucional de infraestructura educativa - Gratuidad Municipio	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00		\$ -
2.1.2.02.02.008.02.03	Impresos y publicaciones - Gratuidad Municipio	\$ 18.000.000,00	\$ 1.000.000,00		\$ 17.000.000,00
2.1.2.02.02.008.01.03	Contratación de servicios técnicos profesionales - Gratuidad Municipio	\$ -		\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00
2.1.2.02.02.005.02.03	Mantenimiento de Infraestructura Educativa - Gratuidad Municipio	\$ 27.000.000,00		\$ 5.000.000,00	\$ 32.000.000,00
2.1.2.02.02.008.05.03	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo - Gratuidad Municipio	\$ 11.000.000,00		\$ 2.000.000,00	\$ 13.000.000,00
2.1.2.02.01.003.01.03	Materiales y suministros - Gratuidad Municipio	\$ 24.000.000,00		\$ 1.000.000,00	\$ 25.000.000,00
	TOTAL	\$ 88.000.000,00	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00	\$ 88.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: De acuerdo a lo establecido en los artículos anteriores, modifíquese el Plan Anual Mensualizado de Caja PAC y Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal del año 2026, por las fuentes de ingresos TRANSFERENCIAS, como instrumento de planeación que determina la disponibilidad mensual de recursos que servirá de base para efectuar los pagos correspondientes a los compromisos



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 1700-02374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Y RESOLUCION No.1700-3187 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CARÁCTER: ACADEMICO Y TECNICO – JORNADAS: MAÑANA Y TARDE
NATURALEZA: OFICIAL – GENERO: FEMENINO - CALENDARIO: A
CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4
REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066
CODIGO ICFES: 015842 - 015859

ACUERDO No. 006
(20 de mayo de 2026)

adquiridos y cuya sumatoria de las apropiaciones debe ser igual a lo planeado en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos.

BIEN O SERVICIO	PLAZO DIAS	TOTAL	FUENTE DE INGRESO	
			SGP-NACION	MUNICIPIO
MANTENIMIENTO ZONAS VERDES y REPARACIONES LOCATIVAS MENORES Y BASICAS	210	\$ 45.500.000,00	\$ 32.500.000,00	\$ 13.000.000,00
LICENCIA FIRMA DIGITAL	365	\$ 335.000,00	\$ 335.000,00	
GASTOS FINANCIEROS	NA	\$ 1.145.226,26	\$ 1.145.226,26	
REPARACION ACOMETIDA ELECTRICA ZONA PISCINA	8	\$ 3.808.000,00	\$ 3.808.000,00	
POLIZAS DE BIENES Y MANEJO	365	\$ 18.338.291,00	\$ 18.338.291,00	
SERVICIO DE INTERNET	330	\$ 15.400.000,00	\$ 15.400.000,00	
COMPRA DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ASEO	15	\$ 27.000.000,00	\$ 12.000.000,00	\$ 15.000.000,00
COMPRA DE ELEMENTOS DE FERETERIA	15	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	
COMPRA INSUMOS PARA MANTENIMIENTO DE LA PISCINA	15	\$ 20.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00
MANTENIMIENTO MOTOBOMBAS Y AIRES ACONDICIONES	15	\$ 10.000.000,00		\$ 10.000.000,00
SERVICIO DE FUMIGACION	180	\$ 3.200.000,00	\$ 3.200.000,00	
RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES	180	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00	
KIT DE GRADUACIONES Y MATERIAL RECONOCIMIENTOS	15	\$ 13.000.000,00		\$ 13.000.000,00
MATERIAL IMPRESO PARA PROCESOS	15	\$ 4.000.000,00		\$ 4.000.000,00
MANTENIMIENTO BEBEDEROS	15	\$ 3.000.000,00		\$ 3.000.000,00
ALOJAMIENTO WEB	365	\$ 1.000.000,00		\$ 1.000.000,00
ADECUACIONES LOCATIVAS	30	\$ 19.000.000,00		\$ 19.000.000,00
OBRA MANTENIMIENTO ELECTRICO	30	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00	
TOTAL			\$ 118.726.517,26	\$ 88.000.000,00

ARTICULO TERCERO: Contabilidad y presupuesto harán los registros respectivos.

ARTICULO CUARTO: El presente artículo rige a partir de la fecha.

Ibagué, 20 de mayo de 2026

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dra. NELA DEL ROCÍO SÁNCHEZ LÓPEZ
Rectora

LUZ ADRIANA CORTES CHACON
Representante Docente Bachillerato

OLGA LUCÍA TORRES ESTUPIÑAN
Representante Docentes Primaria



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 1700-02374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Y RESOLUCION No.1700-3187 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CARÁCTER: ACADEMICO Y TECNICO – JORNADAS: MAÑANA Y TARDE
NATURALEZA: OFICIAL – GENERO: FEMENINO - CALENDARIO: A
CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4
REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066
CODIGO ICES: 015842 - 015859

ARNOLD ERICH GARCÍA
Representante Padres Flia. Bto.

ACUERDO No. 006
(20 de mayo de 2026)

HILDA JANETH RODRÍGUEZ SILVA
Representante Sector Productivo

ISABELLA PATARROYO TRIANA
Representante de las Alumnas

Mariana G. Mora M.
MARIANA MORA MORENO
Representante Exalumnas

ADÁN VERA
Representante Padres Flia. Primaria

Proyectó: Olga Lucia rincón B – Apoyo a la Gestión